Página 1 de 13 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 1744306061	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. 4 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

No. GS-2025- -MEBOG-29.25

Bogotá D. C., 21 de abril de 2025

Señor teniente coronel
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 81-7-20309-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_ X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2025**	**Hasta**	**31/03/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-024097-REGI1, el señor capitán ISAAC AMADO CODINA GALLARDO, obrando en calidad de Jefe de Grupo Contratos RASES No. 1, notifico como supervisor del contrato del asunto a Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atención en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual_

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 20/12/2024 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 053705 -MEBOG-29.25 del 30/01/2025
2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/01/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 114640 -MEBOG-29.25 del 28/02/2025
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/02/2025 y el 28/02/2025, presentado mediante comunicación oficial N. GS-2025- 168858 -MEBOG-29.25 del 26/03/2025

Página 2 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	81-7-20309-24
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1.
Contratista	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
Representante legal	HAROLD ANDRES ACEVEDO SIERRA
Valor inicial del contrato	$ 204.000.000,00
Valor adiciones del contrato	
Valor total del contrato	$ 204.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Hasta 30 de abril de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

✓ Mediante comunicación telefónica de fecha 03/03/2025 se realiza comunicación con la entidad con el fin de verificar la prestación del servicio a los usuarios que asisten a la entidad, novedades e inasistencias.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) El contratista se obliga a cumplir del 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y en la oferta presentada, de acuerdo al objeto del contrato que se llegue a suscribir	SI	NINGUNA
2) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá	SI	NINGUNA

1744306061

informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
3) El contratista se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	NINGUNA
4) El contratista deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia , con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020; dicha facturación o representación gráfica de la factura será recepcionada en el correo electrónico disan.upb-ccips@policia.gov.co. Nota: El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.	SI	NINGUNA
5) El contratista anexará a la factura, los RIPS y el informe del tratamiento realizado durante el mes al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y firma de recibido a satisfacción del padre o acudiente del paciente. Así mismo, adjuntará la relación del usuario atendido en el mes en Excel donde se relacione número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado. Esta última información se debe presentar en físico y medio magnético	SI	NINGUNA
6) El contratista deberá informar por escrito y en forma oportuna al Supervisor del contrato, cualquier situación o inconformidad que se presente con el usuario.	SI	NINGUNA
7) Una vez agotado el contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 – Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante con cargo al presente contrato y el contratista acepta que el pago de tales servicios se verificará, previo agotamiento de los trámites extrajudiciales previstos para tal efecto.	SI	NINGUNA
8) El Contratista permitirá el acceso al Supervisor del contrato y sus profesionales a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitará la verificación y revisión de los servicios prestados.	SI	NINGUNA
9) El contratista prestará el servicio al usuario de acuerdo al objeto del contrato y al resultado de la valoración inicial, mediante la presentación de la autorización firmada por el Supervisor del contrato, junto con la fotocopia del carné o constancia de servicios de Sanidad y documento de identidad del beneficiario.	SI	NINGUNA
10) El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del contrato, un informe de evolución y seguimiento de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia Clínica del usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.	SI	NINGUNA
11) El contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setentà (70%) por ciento, a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual.	SI	NINGUNA
12) Cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de los parafiscales se aplicara lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.	SI	NINGUNA
13) El contratista deberá constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES Bogotá o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA
14) El Contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, en caso de celebrarse.	SI	NINGUNA
15) El Contratista deberá guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	NINGUNA

1744306061

16) No deberá acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Supervisor del contrato y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
17) El contratista deberá mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	NINGUNA
18) Entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador (IPS y/o ESE) junto con la propuesta.	SI	NINGUNA
19) El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo".	SI	NINGUNA
20) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA
21) El contratista se compromete a mantener confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	SI	NINGUNA
22) El contratista se compromete a: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será, mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	SI	NINGUNA
23) El Contratista se compromete a dar cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	SI	NINGUNA
24) El contratista deberá dar aplicación a la Directiva presidencial 09 del 17/09/2022 y la Resolución Número 000042 del 05/05/2022 en cumplimiento a la Normatividad relacionada con la facturación electrónica.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. El Contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener vigente la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019. Así mismo, deberá comprometerse a mantenerla (o) vigente durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
El Contratista deberá mantener vigente el portafolio de servicios para verificar los servicios que ofrece	SI	NINGUNA
El oferente garantiza que desarrollará el siguiente programa:	SI	NINGUNA

Programa de rehabilitación funcional dirigido a los beneficiarios con Trastorno del Espectro Autista (TEA) o síndromes asociados, a través de actividades, procedimientos e intervenciones terapéuticas tendientes a desarrollar, mejorar, mantener o restaurar habilidades, destrezas y capacidades, propiciando estrategias para conseguir su máxima autonomía, interacción y desempeño en sus actividades de la vida diaria. Todas las actividades deben facilitar la construcción de su proyecto de vida. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas que permitan el manejo de sus hijos en el hogar, favoreciendo su interacción con el entorno.

Se establece de acuerdo a la edad y al grado de severidad de la discapacidad, así:

- **Programa presencial 25 sesiones/mes:** dirigidas a adolescentes, adultos jóvenes y adultos, con el fin de mantener las habilidades adquiridas en las diferentes áreas y afianzar el proyecto de vida, teniendo en cuenta nivel de funcionalidad y sujeto a evaluación y cumplimiento de objetivos terapéuticos planteados, mediante intervenciones distribuidas en **20 sesiones/mes** al usuario, y **5 sesiones/mes** de trabajo en conjunto con la familia para brindar herramientas que favorezcan el manejo en casa. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, Incluye el servicio de alimentación (refrigerio).

- **Programa presencial 45 sesiones/mes**. Dirigido a niños, niñas y adolescentes **con inclusión escolar**, quienes requieren apoyo terapéutico-pedagógico, apoyo y asesorías de pedagogía terapéutica a los docentes, usuario y familia (Visita a colegios regulares). Su objetivo es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en estimular la independencia en actividades básicas cotidianas, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para promover su inclusión en el contexto escolar y social, así como mejorar su calidad de vida personal y familiar. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, con una asistencia mensual no inferior a 45 sesiones. Incluye el servicio de alimentación (refrigerio).

- **Programa presencial 45 sesiones/mes**. Dirigido a niños, niñas y adolescentes **sin inclusión escolar**, su objetivo es desarrollar, mantener y potenciar las habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en estimular la independencia en actividades básicas cotidianas, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, así como mejorar su calidad de vida personal y familiar. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, con una asistencia mensual no inferior a 45 sesiones. Incluye el servicio de alimentación (refrigerio).

- **Programa presencial 80 sesiones/mes:** dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes, con el fin de mantener y potenciar habilidades y destrezas funcionales haciendo énfasis en actividades básicas cotidianas y de la vida diaria, motricidad gruesa y fina, comunicación, cognición e interacción social y emocional, para alcanzar su mayor grado de autonomía posible. Así mismo, se realizará entrenamiento pre vocacional y vocacional de acuerdo a sus perfiles ocupacionales e intereses, que les permita el acceso a una vida más participativa y productiva, facilitando la construcción de su proyecto de vida. Se deben realizar 70 sesiones/mes al usuario y 10 sesiones/mes de trabajo y acompañamiento a familias en temas en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos del usuario y con aspectos generales de ajuste emocional, manejos comportamentales, apoyo emocional, fomento de la independencia y de la autorregulación. El servicio deberá ser prestado en los horarios presentados en el portafolio de servicios, incluido el servicio de alimentación (refrigerio).

El programa incluye:
a. Evaluación Interdisciplinaria Institucional, Revaloración y seguimiento
b. Estructuración de planes de intervención acordes a cada caso particular
c. Sesiones individuales y grupales con participación de los diferentes profesionales: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología, Educación Especial y Psicología, de acuerdo a las necesidades específicas de cada usuario.
d. Entrenamiento prevocacional y vocacional, según su grado de autonomía.
e. Orientación y asesoría a los padres de familia, con el fin de brindar herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad, empoderándolos en temas relacionados con el proceso y los objetivos terapéuticos para cada uno de ellos, ajuste y apoyo emocional, manejo comportamental, pautas de crianza, educación sexual, fomento de la independencia y de la autorregulación, etc. Se deberá desarrollar un (1) taller de forma

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

bimensual, durante la ejecución del contrato y entregar un acta por cada actividad realizada con sus anexos fotográficos y firmas de asistencia al supervisor del contrato.		
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
CONDICIONES ESPECÍFICAS		
1.La asistencia mensual será de acuerdo al programa al cual pertenece el usuario y a sus necesidades específicas, periodo durante el cual recibirá la atención terapéutica interdisciplinaria, incluido el servicio de alimentación.	SI	NINGUNA
2.El Contratista realizará una valoración inicial al usuario, con el fin de orientar el plan de intervención y las metas a alcanzar, previo concepto del Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero y presentación de la autorización de valoración expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1. Así mismo, remitirá el resultado de la valoración al supervisor del contrato para determinar el ingreso del usuario a dicha institución.	SI	NINGUNA
3.El Contratista prestará el servicio a los usuarios de acuerdo al objeto del contrato, mediante la presentación de la autorización expedida por la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, junto con la fotocopia del carné o constancia de Servicios de Sanidad y documento de identidad del usuario.	SI	NINGUNA
4.El plan individual de tratamiento (PIT) deberá estar orientado a la definición de las metas y objetivos del tratamiento, la descripción de las acciones orientadas a alcanzarlos, las etapas y tiempos en los que se espera que se alcancen, la forma en la que se va a medir su consecución y el momento y modo en el que se va a valorar su cumplimiento. Se concertará entre los Equipos Interdisciplinarios de Rehabilitación del ESPRI MADUA y la entidad contratada, y se basará en las fortalezas, habilidades, deficiencias y necesidades del usuario, teniendo en cuenta su contexto familiar. Señalará las metas a corto, mediano y largo plazo, así como los criterios de finalización del tratamiento	SI	NINGUNA
5.Antes de iniciar el tratamiento, el Contratista deberá comunicar al grupo familiar el Plan individual de tratamiento (PIT) a realizar de acuerdo con el resultado de la valoración inicial, con el fin de lograr los objetivos propuestos en cada una de las áreas terapéuticas, así como el compromiso de participación activa y permanente para el desarrollo del mismo. Además, cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, en el cual se establecen actividades complementarias al plan terapéutico desarrollado.	SI	NINGUNA
6. El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo		
7.Las actividades terapéuticas deberán realizarse a nivel individual en un 60% y grupal en un 40%, y su intensidad en cada una de las áreas de tratamiento, estará acorde a la etapa del ciclo vital, el grado de discapacidad y las necesidades específicas del usuario. Las sesiones individuales deberán ser de un tiempo mínimo 30 minutos y las sesiones grupales de un tiempo mínimo de 45 minutos	SI	NINGUNA
8.El Contratista deberá facilitar el agendamiento de las sesiones acorde a las actividades diarias y escolares de cada niño, niña y/o adolescente con discapacidad, para garantizar una asistencia efectiva a las mismas. Así mismo, asegurar que los profesionales que prestan los servicios sean permanentes, evitando que haya cambios en el contexto de la consulta que pueda generar retrocesos en la adaptación, colaboración y empatía.		
9.El Contratista deberá garantizar sesiones terapéuticas grupales con un máximo de 4 usuarios, quienes tendrán el mismo curso de vida, tipo y grado de discapacidad. De ser posible, tener acompañamiento del cuidador.	SI	NINGUNA
10.El Contratista deberá asesorar a las familias y/o cuidador sobre los Procesos de inclusión social del usuario en actividades educativas, sociales y/o laborales acordes a su desempeño e interés, así mismo a contactarse con las entidades competentes dentro del marco de la Ley Estatutaria de Discapacidad.		
11.En caso de requerirse ajustes en el programa, se concertará una sesión de estudio del caso con el equipo interdisciplinario de Rehabilitación.	SI	NINGUNA
12.Cada una de las áreas terapéuticas deberá hacer entrega del plan casero, con el fin de afianzar el compromiso de los padres en el proceso de habilitación/rehabilitación funcional de los niños, niñas y adolescentes los cuales deben quedar registrados en la historia clínica y realizar el seguimiento y cumplimiento de estos.	SI	NINGUNA
13.El Contratista deberá entregar trimestralmente al Supervisor del Contrato, un informe de evolución y seguimiento cualitativo y cuantitativo de cada usuario en medio físico y magnético; el cual se analizará por el Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación y se anexará en la historia	SI	NINGUNA

1744306061

Clínica de cada usuario. Dicho informe deberá incluir la fecha de inicio del tratamiento, los objetivos terapéuticos, los procedimientos realizados, los avances y logros alcanzados, las complicaciones presentadas, las recomendaciones y el compromiso de la familia.		
14. Brinda servicios de orientación y asesoría a los padres o cuidadores primarios mediante herramientas para la aceptación, comprensión y manejo de la discapacidad.		
15.Al finalizar el contrato, el Contratista deberá realizar una evaluación del proceso terapéutico, en comparación con la valoración inicial y entregar el informe de cierre, que permita identificar y evidenciar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, en relación con el plan de tratamiento inicial, generando recomendaciones a la familia y al Equipo Interdisciplinario de Rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	NINGUNA
16.El Contratista deberá entregar al Supervisor del Contrato los últimos 5 días hábiles de cada mes, la programación de las actividades mensuales que se realizaran a cada uno de los beneficiarios en el mes siguiente, con el fin de generar las autorizaciones en el sistema SISAP WEB por parte de la oficina de Referencia y Contra Referencia de la RASES No.1, según lo establecido en el manual de autorizaciones de prestaciones del servicio de salud en el SISAP WEB, la generación de las autorizaciones de servicios debe realizarse antes de la prestación de los servicios, no después de la prestación del mismo.	SI	NINGUNA
17.El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por practicantes.		
18.El Contratista permitirá el acceso periódico al Supervisor del Contrato y sus profesionales a sus instalaciones, para adelantar las labores de supervisión, evaluación, control y auditoría que se requieran durante la ejecución del contrato, sin previo aviso.	SI	NINGUNA
19.En caso de cambio de alguno de los profesionales, el Contratista deberá informar por escrito al Supervisor del Contrato, anexando la hoja de vida y certificados de experiencia, con el fin de verificar si acredita la experiencia mínima establecida, el supervisor del contrato será el encargado de dar el aval para que el profesional preste el servicio.	SI	NINGUNA
20.El Contratista deberá mantener vigente los Protocolos y Guías de Manejo interdisciplinarias sobre la discapacidad objeto del presente estudio, así como los procedimientos del programa.	SI	NINGUNA
21.El Contratista deberá tener un programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y ejercer seguimiento y control sobre los indicadores de gestión exigidos por el sistema de garantía y calidad en salud.	SI	NINGUNA
22.El Contratista deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y contractuales que como prestadores del servicio se deriven de esta actividad.	SI	NINGUNA
23.El Contratista deberá responder por los costos generados por los eventos adversos que se presenten durante la prestación del servicio asistencial que afecten a usuarios del contratante y comunicar dentro de un término prudencial al supervisor del contrato, no superior a 48 horas, la ocurrencia de los mismos. Entendido el evento adverso como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente".	SI	NINGUNA
24.El Contratista deberá notificar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a las comisarías de familia o, en su defecto, a los inspectores de policía o a las personerías municipales o distritales, los casos en que pueda existir negligencia de los padres o adultos responsables en la atención del usuario, y además denunciar ante la Fiscalía General de la Nación cuando se detecten indicios de maltratos físicos, psicológicos, violencia intrafamiliar o violencia sexual, preservando la cadena de custodia si fuera el caso, radicando copia de la notificación al Supervisor del contrato. Para lo anterior, deberá contar con un protocolo de manejo en los casos que los padres soliciten el desistimiento de los tratamientos; teniendo en cuenta que priman los derechos de los niños sobre los de los adultos. Dicho procedimiento debe incluir la intervención de entes de Control anteriormente mencionados.	SI	NINGUNA
25.El Contratista dispondrá de una persona encargada para la Coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información en general sobre la atención de los usuarios, tales como programación de terapias, tratamientos terapéuticos, novedades en los procedimientos, quejas y resolución de inquietudes, entre otras. Esta línea será de uso del supervisor del contrato y coordinador del servicio de rehabilitación del ESPRI BG Edgar Yesid Duarte Valero.	SI	NINGUNA
26. El oferente informará mensualmente al Supervisor del Contrato, la inasistencia de los usuarios, indicando nombre del Padre y del usuario que presenta la inasistencia		

1744306061

27.El Contratista brindará la prestación de los servicios con oportunidad, integridad, eficiencia y excelente calidad científica.	SI	NINGUNA
28.RECURSO HUMANO Personal Profesional: El Oferente deberá contar con un mínimo de profesionales para la prestación de los servicios en las siguientes áreas: Tres Profesionales en Fonoaudiología Un Profesional en Fisioterapia Dos Profesionales en Educación Especial Tres Profesionales en Terapia Ocupacional Tres profesionales en Psicología Un Nutricionista (Asesoría Nutricional) Un Instructor para el entrenamiento pre-vocacional y vocacional Para el manejo en grupo de los beneficiarios el oferente deberá contar con personal adicional como apoyo.	SI	NINGUNA
29.INSTALACIONES: El Contratista para la prestación de los servicios deberá contar con las siguientes áreas: Dos (2) Áreas para trabajo grupal, con un máximo de 4 usuarios por grupo. Cinco (5) consultorios independientes para trabajo individual, uno por cada área terapéutica contemplada en el estudio previo. Una (1) Zona verde, salón o patio para actividades recreativas, lúdicas y/o sociales. Una (1) Zona de comedor Un (1) baño para hombres y un (1) baño para mujeres, con adaptaciones cada uno. Las instalaciones de la institución deben contar con una rampa de acceso.	SI	NINGUNA
30.El servicio deberá ser prestado en el inmueble con el que cuente el Contratista, en caso de requerir cambio de instalaciones durante la ejecución del contrato, se deberá informar al Supervisor del contrato, quien realizara la respectiva verificación del inmueble y emitirá el concepto favorable al Ordenador del gasto para que en dicho establecimiento se continúe la prestación del servicio, caso en el cual se efectuará la correspondiente modificación al contrato.	SI	NINGUNA
31.DOTACIÓN: El Contratista durante la ejecución del contrato deberá contar como MÍNIMO con la siguiente dotación: • Mesas de trabajo y sillas para Trabajo Individual. Además, Mesas máximo de 4 puestos con sus respectivas sillas, para trabajo en grupo. • Una Prueba y escala especializada para evaluación y seguimiento del trastorno del espectro autista • Una Batería para evaluación psicológica • Una Batería de análisis de procesos fonológicos • Una Batería para evaluación del desarrollo motor. • Instrumentos de seguimiento y control en contexto escolar, de habilidades de independencia, de autonomía, de inteligencia, matemáticas, escritura y lectura (uno de cada uno) • Material para apoyo de desarrollo lógico matemático y manejo del dinero (dos) • Dos Juegos material para apoyo de desarrollo lógico matemático • Material con ayudas visuales para proceso de lecto-escritura (dos) • Materiales lúdicos y terapéuticos (30 juguetes, 10 láminas de categorías, 2 tableros acrílicos, 5 rompecabezas, 5 pinturas, 5 encajes, 5 ensartados, 5 pelotas, 5 instrumentos musicales, 1 biblioteca) • Dos (2) Ayudas Audiovisuales (Televisor, Reproductor de CD, VHS o DVD u otro), de acuerdo a las necesidades • Material sensorial: 3 juegos de diferentes texturas • Dos Balones terapéuticos • Tres colchonetas • Una rampa con escalera • Materiales para talleres prevocacionales. Especificar de acuerdo a talleres ofrecidos. (Registrar cada taller con sus materiales)	SI	NINGUNA

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

NOTA: las cantidades de elementos requeridos serán verificados por el Supervisor del contrato una vez este sea adjudicado y el Contratista contara con un plazo de quince (15) días, a partir de la entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato.		
32.El Contratista deberá mantener vigente los documentados de los programas de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, de acuerdo a la normatividad vigente	SÍ	NINGUNA
33.SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: El Contratista deberá suministrar el servicio de alimentación (refrigerio) a los usuarios e informará mensualmente al Supervisor del Contrato y a los padres, el refrigerio ofrecido. Dicha alimentación debe estar avalado por una Nutricionista ofrecida por el Contratista y se realizará la respectiva verificación por parte del Supervisor del contrato. Solo en casos especiales, cuando se requiera por su patología de base alimentación diferente o complementaria, se deberán tener en cuenta las recomendaciones del médico tratante y/o nutricionista de la UPRES Bogotá y la UPRES Cundinamarca.	SI	NINGUNA
34.EL Contratista deberá mantener vigente el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
CARACTERISTICAS TECNICAS ADICIONALES		
-El Contratista deberá una vez al mes, durante la ejecución del contrato y sin costo para le contrato, realizar actividades lúdicas, deportivas, recreativas y/o culturales dirigido a los usuarios que asisten al programa de rehabilitación, garantizando la seguridad de los mismos durante la realización de estas actividades y contando con la autorización previa de los padres o acudientes. -El Contratista deberá mantener los Profesionales requeridos para este proceso de selección que hayan realizado actualizaciones, cursos, capacitaciones, diplomados o especializaciones relacionados con sus profesiones, en instituciones educativas debidamente acreditadas.		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Debido a la no prestación del servicio de transporte por parte del programa médico domiciliario a algunos usuarios beneficiarios del subsistema de salud y que cuentan con Fallos judiciales, se vio afectada la prestación de procesos terapéuticos en la entidad por la no asistencia de los usuarios, así mismo; se afectó la planeación de los recursos dispuestos en el contrato vigente para la prestación de los servicios en el mes de marzo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (98) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios y todos los reportes estadísticos mencionados en el presente estudio previo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación electrónica (representación gráfica) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de

ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente. Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la resolución 3047 min protección de 2008, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud.

Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 Min Salud de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta **LOS 60 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

• La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.

• El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

La facturación deberá presentarse de forma electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de conformidad con el instructivo No 001 SUDIR – DIRAF 70 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, dando cumplimientos a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 016 del 09/03/2021 "por la cual se implementa el Modelo de Recepción de factura de venta, Notas Debito y/o Notas crédito".

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, valida por 6 meses.
- Cuadro Excel por usuario, en el cual se registra la programación y asistencia diaria de los usuarios a las diferentes sesiones terapéuticas.

NOMBRE DEL USUARIO:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
MES:

REGISTRO ASISTENCIA DE USUARIOS

DIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FONOAUDIOLOGIA	TERAPIA OCUPACIONAL	FISOTERAPIA	OTRO ¿CUAL?	CANT.	TOTAL SESIONES DIA	OBSERVACIONES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
TOTAL DE HORAS								

- Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 114-1 del estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

NOTA:

1. A la fecha, se ofrece el programa de estimulación temprana a 2 usuarios, el programa de usuarios sin inclusión escolar a 12 usuarios y el programa de usuarios con inclusión escolar a 8 usuarios.
2. El número de usuarios por programa puede variar y en ningún caso corresponden a cantidades específicas. Así mismo, el número sesiones por usuario puede variar de acuerdo a su asistencia, la cual puede verse afectada por factores como el estado de salud físico y emocional, falta de apoyo familiar al proceso de rehabilitación, retiro de un usuario del programa y/o traslado a otra ciudad.
3. En el caso de que un usuario afecte su participación tanto en las terapias presenciales, como en las no presenciales, por los motivos contemplados en el numeral anterior, la facturación de la prestación del servicio se realizará de acuerdo al número de sesiones prestadas a dicho usuario durante el mes. Para la liquidación del servicio, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{VALOR SESIÓN DEL PROGRAMA} = \frac{\text{Valor mensual del Programa}}{\text{Número de sesiones mensuales del programa}}$$

Obtenido este valor,

VALOR DEL SERVICIO PRESTADO = Número de sesiones prestadas durante el mes al usuario X

Valor sesión del programa al cual pertenece el usuario.

PARÁGRAFO 1. - AUDITORIA DE CUENTAS.
La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas de la Regional, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoria, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2. - OBJECIONES Y GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. - CONCILIACIÓN DE GLOSAS

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o

GS-2025-222342-MEBOG

justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será cancelada por el SSPN.

El servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del comité técnico científico CTC DISAN (el concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago).

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 270-102635

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$204.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$162.275.687,01	80%
Valor total facturado	$114.320.026,76	56%
Valor facturado pendiente de pago	$57.893.323,60	28%
Valor pagado	$114.320.026,76	56%
Valor pendiente de entrega	$41.724.312,99	20%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No 03 del 09/04/2025	$57.893.323,60	Del 01/03/2025 al 31/03/2025	$57.893.323,60	FE4895 a FE4955	Pendiente	Pendiente	Pendiente

1744306061

Página 13 de 13	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5. RECOMENDACIONES ·

Como supervisor del contrato se recomendación a la Administración asignar el recurso necesario para dar continuidad a la prestación del servicio a los usuarios

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta Física GUPAS UPRES Bogotá
Supervisor Contrato No. 81-7-20309-24
Correo electrónico: claudia.rolon@correo.policia.gov.co

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 09 de abril 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1
Tipo de contrato	DIRECCION DE SANIDAD BASES 1 GRUPO FINANCIERO 09 ABR 2025 SUJETO A VERIFICACIÓN RECIBIDO
Contrato No.	81-7-20309-24
Constancia de recibido No.	3
Contratista:	FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT del contratista:	830090289-7
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA ADSCRITOS A LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios	NO APLICA
Valor del contrato:	Valor del contrato: $ 204.000.000,00 Vigencia 2024: $ 500.000,00 Vigencia 2025: $ 203.500.000,00 Valor Total del contrato: $ 204.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 20-12-2024 al 30-04-2025
Fecha de vencimiento	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 108 No. 14-22
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM14 CLAUDIA ROLÓN CAMACHO Terapeuta Física Grupo Prestador de Atención en Salud Bogotá

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/03/2025 Al: 31/03/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 1	16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL	$57.893.323,60	$ 57.893.323,60	$0,00	

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE4895	31/03/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4896	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE4897	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4898	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4899	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4900	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4901	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4902	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4903	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4904	28/02/2025	$ 155.897,00		$ 155.897,00
FE4905	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4906	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4907	28/02/2025	$ 1.685.525,60		$ 1.685.525,60
FE4908	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE4909	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4910	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4911	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4912	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4913	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4914	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE4915	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4916	28/02/2025	$ 1.685.525,60		$ 1.685.525,60
FE4917	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4918	28/02/2025	$ 936.372,35		$ 936.372,35

GS-2025-222342-MEBOG

FE4919	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE4920	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE4921	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE4922	28/02/2025	$ 548.120,40		$ 548.120,40
FE4923	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4924	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4925	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4926	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4927	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4928	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE4929	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4930	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE4931	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
FE4932	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4933	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE4934	28/02/2025	$ 1.053.453,50		$ 1.053.453,50
FE4935	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4936	28/02/2025	$ 548.120,40		$ 548.120,40
FE4937	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4938	28/02/2025	$ 1.474.834,90		$ 1.474.834,90
FE4940	28/02/2025	$ 1.027.710,00		$ 1.027.710,00
FE4941	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4942	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4943	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4944	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4945	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4946	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4947	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4948	28/02/2025	$ 822.180,60		$ 822.180,60
FE4949	28/02/2025	$ 593.797,10		$ 593.797,10
FE4950	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4951	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4952	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4953	28/02/2025	$ 1.027.725,75		$ 1.027.725,75
FE4954	28/02/2025	$ 548.120,40		$ 548.120,40
FE4955	28/02/2025	$ 779.485,00		$ 779.485,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 57.893.323,60**		**$ 57.893.323,60**

1744306061

GS-2025-222342-MEBOG

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCION Y SE RECIBE A SATISFACCION DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION. SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025 (FACTURACIÓN Y SOPORTES SUJETOS A VERIFICACIÓN POR PARTE DE AUDITORIA DE CUENTAS.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	Observaciones y Evidencias
1	De acuerdo al Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALORES DEL CONTRATO, el contratista cumplió con lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones especificas del contrato, durante el mes de marzo 2025	Si_X_ No___	Anexo los documentos soportes: Factura de venta original, copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas al usuario, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente, Autorización del servicio en original, Orden médica del programa requerido por el usuario, emitida por el Equipo interdisciplinario de rehabilitación, Certificación del pago de aportes en Sistema de Seguridad Social, Pensiones, ARL y de parafiscales, expedida por el representante legal y revisor fiscal (Planilla Compensar).

SM 14 **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Terapeuta física
Grupo Prestador de Atención en Salud
Supervisora del Contrato

1744306061

GS-2025-222342-MEBOG

Institución Prestadora de Servicios de Salud. NIT 830.090.289-7. Resolución Nª 215 del 19 de febrero de 2002, Secretaría de Salud del Distrito.
Calle 88 Nº 22 - 34 Telefono: 2561366 Fax: 2561374 WWW.FUNDACIONLUDUS.ORG

Señores

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1

Ciudad

Ref: Certificación Pagos Seguridad Social y Parafiscales

Por medio de la presente CERTIFICAMOS que los empleados vinculados directamente con la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS se encuentran debidamente acreditados como tal y están inscritos al Sistema General de Seguridad Social, a saber: Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación.

De igual manera certificamos que los pagos generados por dichas obligaciones, se encuentran al día a la fecha y se han efectuado regularmente en los últimos seis (6) meses y desde el inicio de labores de la Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS, en el mes de enero de 2002.

Dado en Bogotá a los **31 días del mes de marzo de 2025**.

Cordialmente,

FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS

FORTUNATO ZAPATA GOMEZ
C.C. 19.447.572 de Bogotá – 32876-T
Revisor Fiscal
Fundación de Rehabilitación Integral LUDUS

LEIDYJOHANNA MEJIA JIMENEZ
C.C 52.937.251 de Bogotá
Representante Legal

1744306061

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4895

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			**Generación**	31/03/2025, 16:12
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000	**Expedición**	31/03/2025, 16:12
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DANIEL ALEJANDRO ALAPE DUCUARA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 1679-0703661855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4091 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 24920e3e1d03b54e672895ced491f362149e14616eb3fe3f6f7395f102059cd3cd726b3c09c6761d20f2c0fe5f3d17b

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4896

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2025, 16:20
Expedición	31/03/2025, 16:20
Vencimiento	30/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA MODERADA REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL. AL USUARIO JUAN DAVID AMAYA GONZALEZ	25.00	31,179.40	779,485.00

Total items: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 18764076861356 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4051 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5e1a79d70bb7a3853467fa7ee2fc027652c3513819951f2fe35c17872e82b0f5d2c06dcdee624c0877c431ee4511b2b

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4897

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:25
Expedición	31/03/2025, 16:25
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL ESTEBAN ANZOLA GARZON	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 10764073881855 aprobado en 20240630 prefijo FE desde el número 400 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 312f33446b603a1aa287f72afc6842d067c0355a7dfab40fasba55bc03c179556a9a01005f72b02f810067120bad3cc2f

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4898

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:28
Expedición	31/03/2025, 16:28
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO VALERY JULIANA BELLO BUITRAGO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076881255 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: fe24a35cb09c223a87dabb5557d2bf902f7d0011e9d2153325f56ddc954fcdd1331c8df7e81efd942c085e50e83da0

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4899

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2025, 16:29
Expedición	31/03/2025, 16:29
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSÉ BELLO VILLACOB	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076331855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 4b3650038410b24c73e339c120ce4a531be55e209179e30d912d4de12ef52e351efade9ebbb534082e05b15a5ea02f

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 68 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4900

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:44
Expedición	31/03/2025, 16:44
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JERONIMO BERNAL RONDON	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381656 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4551 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: ccd433d31b7adba57c49329f1f03851324251cef324587dd1de62f06fe07560040e1102e2cb4542fbecb4ed130ceb2a

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4901

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:45
Expedición	31/03/2025, 16:45
Vencimiento	30/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSE BERNAL SANCHEZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076831956 aprobado en 20240630 prefijo FE desde el número 4901 al 9000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 491d5790f34ed670fe80028e4c0ea13049da852cffbe9f13ad30d797d9db45e9c4fd3736112d1b9b0178feb7e36a0

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4902

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.396.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:50
Expedición	31/03/2025, 16:50
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MATEO BLANDON RODRIGUEZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica: 18764670301855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9329 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: f729113c6d2e2f74819ecf9ec360e87e837137 19f18ad284e09eve9de0d6c020cf5304 16cd3b30b9b2ebf608e1d327ad

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4903

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:51
Expedición	31/03/2025, 16:51
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO CHRISTOPHER BONILLA MONTOYA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078553356 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia de 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 31f4f3b877eda0a1cc46feab30679eb1cc0a7da784f9e67044edb84b8ab91cb7d6f8303df3674e72f2eb847ba357a01

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4904

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:55
Expedición	31/03/2025, 16:55
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) 25 SESIONES FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL. AL USUARIO JUAN CAMILO BORRE GONZALEZ	5.00	31,179.40	155,897.00

Total ítems: 1

Total Bruto	155,897.00
Total a Pagar	155,897.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos noventa y siete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 155,897.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20308-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078331656 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 3cdf86cdc013dc4da1f0929501ef7ed4c3282551 3ea435c50bfd4ae03e4959c4 e5d097b1db065d7501c92eaa204

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4905

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:57
Expedición	31/03/2025, 16:57
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALOME BORRE GONZALEZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. (Número Autorización Electrónica 18764070551556 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses.

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 751db5f3f02b18cc9215a372d98a761fa73f1ec0c650baade133eca154c1ff4041ecbb2cd1d0e93a15379a50cef477f95cd

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4906

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 16:58
Expedición	31/03/2025, 16:58
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO BUSTOS TORRES OSCAR ALEXANDER	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 19764076801555 aprobado en 20240829 prefijo FE desde el número 4000 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 913e63455939c17d3ab5033cab643a31e32e76bdd5bcd035b378e07d0efe85113a55be7ca414d441f0ed6f4da70c010

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon



FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830[illegible]289-7
CL 6[illegible]34
Tel: 2[illegible]366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4907

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:01
Expedición	31/03/2025, 17:01
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA 100 SESIONES MES A LA USUARIA CANDELA VANEGAS MARIANA SOPHIA	80.00	21,069.07	1,685,525.60

Total items: 1

Total Bruto	1,685,525.60
Total a Pagar	1,685,525.60

Valor en Letras:
Un millón seiscientos ochenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,685,525.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240903 prefijo FE desde el número 4001 al 9839 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: edcc1a6999f9320239991638e8711e555ecee3c4e072ef162002de39e0e65fe1d5497b4f3c8e078e578f41e4f7509

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 68 22-34
Tel: [illegible]31366
Bogotá - Colombia
coordinacion.[illegible]dus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4908

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:02
Expedición	31/03/2025, 17:02
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO CASALLAS NIÑO JUAN DIEGO	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076381855 aprobado en 20249830 prefijo FE desde el número 4901 al 9000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 49cf36f365b797e09abb2942be1791e0e4d5e2671006074b3dfcc00db5ea7d05b3e3eb2db4f03ede4390e10cddc027ce1bdc

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4909

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:05
Expedición	31/03/2025, 17:05
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL FELIPE CASAS PINEDA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónico 18764076301856 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4091 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 9b5539b9e50f0ab0200a53c2ec7ce10d0c8300b9db87649c20fd3b3009a2dd78e2bc237e3e65fe5cb423712f33b27cc2

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4910

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:09
Expedicion	31/03/2025, 17:09
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO DAVID CASTAÑEDA CABEZAS	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. [illegible] Autorización Electrónica 16764278351855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4000 al 9000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9329, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: b790dad0093dec162a1da2053e136ba56d3c65752db9a5ced6e567cee5035f57e8312affb30a822be03a0f03ddb101b16

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REH[illegible]LITACION INTEGRAL LUDUS
NIT [illegible].090.289-7
C [illegible] 68 22-34
Tel. 2561366
Bogot[illegible] - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4911

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900,336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:11
Expedición	31/03/2025, 17:11
Vencimiento	30/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN ESTEBAN CHOCONTA MARTINEZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076331858 aprobado en 20240330 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 18 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 1d71cb6264fe79ad00030c5997c9aaa18691d61a8e60ba9e9e92e32795b50d9375d2110dfe0317193b3903947dd1e2dc

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.[illegible].289-7
CL 68 [illegible]-34
Tel: 25[illegible]366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4912

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:12
Expedición	31/03/2025, 17:12
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAZA ROLDAN LIAM SEBASTIAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076331665 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8690, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c1e12737b3c613e8bc7acd7dd7fa0f63f0f0bd8e7a7bc503b0f4f0f220a3acc2d3f3f3bbc468508edb84148f362f28f03

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4913

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:13
Expedición	31/03/2025, 17:13
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DIAZ BAUTISTA CESAR AUGUSTO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076951955 aprobado en 20240930 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica: 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.e.p. Tarifa
CUFE: 43c0142a41609ae5ab6ce5ea05c0672416936859c2d76543cc7bcc8260ea0177ab3b2971b3f7a6da1043f120abc3a59

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4914

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.306.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 56	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:14
Expedición	31/03/2025, 17:14
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DUQUE TRIANA LIAM MARTIN	36.00	22,838.35	822,180.60

Total ítems: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764070001856 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4091 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8699 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 6858e08490cf30dd215d3c3e52ace903b0b592a49dc6256dfbebac04328d51e7e4d6dc500c5ea4c74ef71e7be779303

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4915

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:16
Expedición	31/03/2025, 17:16
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN SEBASTIAN FABRA BONILLA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078381855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4291 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9609, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 6b035cb559cfbf727755eb579cfb5cbd1355f577ea339d6095223065cf46b0cb0532545c6e3ad2572d2367a5c2104e836b

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4916

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:18
Expedición	31/03/2025, 17:18
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA 80 SESIONES MES A LA USUARIA ISABELLA GALINDO RIVERA	80.00	21,069.07	1,685,525.60

Total items: 1

Total Bruto	1,685,525.60
Total a Pagar	1,685,525.60

Valor en Letras:
Un millón seiscientos ochenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,685,525.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764073551658 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 23c013e824aed3f60e1f3030e1f404b3bef4261679e5cb9005417a0673cb9a114fd01e10fdef23bef2e92a6aaac3836

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITAC I INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.2 -7
CL 88 22-0
Tel: 256136
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@ mail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4917

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL S NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:19
Expedición	31/03/2025, 17:19
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO GARCIA MENDEZ JERONIMO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076551565 aprobado en 20240809 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: bc476b7f144cfa97e83db7585060db4c0536637d5ef7483cd770b06e7c0b0f3d9205f374ec9852563ab02b5b1e60eb

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon



FUNDACION DE REHABILITACI[illegible] INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.2[illegible]-7
CL 88 22-3[illegible]
Tel: 2561360
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4918

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5604400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:21
Expedición	31/03/2025, 17:21
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DIEGO ALEJANDRO GOMEZ BAUTISTA	41.00	22,838.35	936,372.35

Total items: 1

Total Bruto	936,372.35
Total a Pagar	936,372.35

Valor en Letras:
Novecientos treinta y seis mil trescientos setenta y dos pesos m/cte con treinta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 936,372.35

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónico 18760075581865 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 6900 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 7[illegible]

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PE 4919

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:22
Expedición	31/03/2025, 17:22
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SEBASTIAN GUERRERO MARIÑO	25.00	31,179.40	779,485.00

Total ítems: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 18764076881955 aprobado en 20240830 prefijo PE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 2f10580a97884173ec7df1bd2135b93b97ab14d06170c05e6e0a90e1077305f40a76cbe157e1c81ea86a4d867980e1

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACIC[illegible]TEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-[illegible]
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4920

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:23
Expedición	31/03/2025, 17:23
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DWEIBY HASTAMORIR ACEVEDO	25.00	31,179.40	779,485.00

Total items: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078331858 aprobado en 20240503 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 05a90cf2d05383cdfbc5f1ef43fe995572759391f69a2586a72420445c420003a33ea90b1535ce488cb7c91c6f9af0220

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4921

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:25
Expedición	31/03/2025, 17:25
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JIMENEZ CASTILLO MATIAS	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónico 18764076381368 aprobado en 20240630 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa 0.966%

CUFE: 5cd993573117c0872d5c0070ce2396b4fe794b47394746727bd4c0fa7e07723aca51d00e21fedb5a5b8d7c07b6384

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REH... T...TACION INTEGRAL LUDUS
NIT 8... 090.289-7
CL 18 22-34
Tel: ...661366
Bogot... - Colombia
coordinacio...ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4922

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:28
Expedición	31/03/2025, 17:28
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JOSE SANTIAGO LANCHEROS GUTIERREZ	24.00	22,838.35	548,120.40

Total ítems: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. | Número Autorización Electrónica 18764078351555 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4000 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 784a7697051230127e261124e1e241a0000d8d0650d3afecab703acc53e07bdf7104e535c8e615656b2265af27b2d79e77c

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4923

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 (3)	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:30
Expedición	31/03/2025, 17:30
Vencimiento	30/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MARTIN DAVID LEON MUÑOZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. | Número Autorización Electrónica 18764078551955 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 8000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 6320eb1ac5ea4e07f54ed152eb92f0b3d5b0f0dc4842ea7d0c2c4c6a14207c0ae4329e6f6136a571fcebe07625de0

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4924

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:32
Expedición	31/03/2025, 17:32
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO LIAM FELIPE LEYTON COGOLLO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 1574075001855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 6643b46366f2a29741e5732acfa196a4280d56323b9cd0ca6d2eb91edc161c0a450c7e3a03dd0630d61874d411a0226

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4925

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:33
Expedición	31/03/2025, 17:33
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO HANNAH VALENTINA LOZADA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Numérico Autorización Electrónica 1076497695 1656 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 8eed5271e0c0150d4441421c01771c3c31b3d92a9b53cd99448b026b7fbaf9597365e07e1299ab9a1c10536513cc007f

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4926

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.836.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:34
Expedición	31/03/2025, 17:35
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MARTINEZ RODRIGUEZ SANTIAGO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076021656 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 99c0df7f936e2f0fca0e8d1b2dfaf10c5d2350d23a738603e68e0d260b4c2c0dc2b07d24851e71600e8f72263faa8771

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4927

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:40
Expedición	31/03/2025, 17:40
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA DANNA VALENTINA MARTINEZ TOVAR	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. - Valor. Habilitare Autorización Electrónica 18760976361366 aprobado en 20240609 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa CUFE: b42afb7e6e43e1ec55c43192cc4d1a0694fcd1db3f3ede25deabacdd77ec24c2c83c1642d3cd5c6eride2ef32160edb32

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4928

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Telefono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:41
Expedición	31/03/2025, 17:41
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO ANDRES SANTIAGO MELO SERNAL	25.00	31,179.40	779,485.00

Total ítems: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. | Número Autorización Electrónica 19764073351855 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: c9221f0c38eba7182fbc69d604d7edd4358b5bd6609cd26923a2a8c90bea035b3659e1fd91564817426ba1d0da2e3da

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4929

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 900
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2025, 17:42
Expedición	31/03/2025, 17:42
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAVID MENA ROBLEDO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076551856 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 9900 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 4d993e43db7222bbf8cbe7265467c41c021e5c52d043710b3097d877253332dea1e9228a7c9d1e234d23d716bb24360ca

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 86 22-34
Tel.: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4930

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:44
Expedición	31/03/2025, 17:44
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MÉS MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO LIAM MARTIN MORA SAMIA	36.00	22,838.35	822,180.60

Total ítems: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 18764070661855 aprobado en 20260430 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 meses.

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 8041457de1fe930d2f0d8db869cfd8ec0a14a7bc0f1460c671c73e6050ce8463bbbe0020d7371ce9f2025d6fb076b2f

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4931

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:45
Expedición	31/03/2025, 17:45
Vencimiento	31/03/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938501 REHABILITACION PROFESIONAL (VOCACIONAL) FAMILIAR, ESCOLAR O LABORAL PROGRAMA DE 25 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SERGIO LEONARDO MORENO SUAREZ	25.00	31,179.40	779,485.00

Total items: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normes relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 18764073561355 aprobado en 20240909 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8559, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa 0.966%

CUFE: 4d8806b5aa40c2b940582eda4284272fe4d0d3ca1abd933d100f0c42f19b187ce5de42fe4b0467d5d1a22a10c40cA7

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4932

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2025, 17:47
Expedición	31/03/2025, 17:47
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MUÑOZ AVILA DANIEL SEBASTIAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 18764076001555 aprobado en 20240305 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 00c2e49036600250356d5b2cbda2176a3054259497a42078af04050ad40c55585dd01687bcd6001e0370065b5b59ab

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4933

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:48
Expedición	31/03/2025, 17:48
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN JOSE MUÑOZ CASTAÑEDA	36.00	22,838.35	822,180.60

Total ítems: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 19704075301256 aprobado en 20240430 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: ab3d81d3f394e56d4aa1c0ad337cc62e3043bc5c0bdaeee9c5b3ab037befd382f6d58611e7a9d46b26205e919c438

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACIC[illegible]EGRAL LUDUS
NIT 830.090.28[illegible]
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@g[illegible]il.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4934

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:49
Expedición	31/03/2025, 17:49
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA MODERADA PROGRAMA DE 80 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO OSORIO GOMEZ DANIEL SANTIAGO	50.00	21,069.07	1,053,453.50

Total ítems: 1

Total Bruto	1,053,453.50
Total a Pagar	1,053,453.50

Valor en Letras:
Un millón cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,053,453.50

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaría de Salud del Distrito), ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764073031858 aprobado en 20240628 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 7de1459e794603f0c1390f3716301267211bce0319b2fde7ef0d32dddfa00aa50cb89b704dfad6ba1c707fd3190ec2

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHA... ACION INTEGRAL LUDUS
NIT 83...030.289-7
CL ... 22-34
Tel: ...31366
Bogotá - Colombia
coordinacion...udus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4935

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:50
Expedición	31/03/2025, 17:50
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO PALACIOS VARGAS ANDRES FELIPE	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta Factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electronica 1076076851855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 3329 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 0412de40a437e33edfc6c4bb972b937540f7eeaa283758f1f5281f61aac82156a54c4a3d3e2f71c5b30aad91d04635d

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4936

				Fecha y hora Factura	
Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1			Generación	31/03/2025, 17:52
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000	Expedición	31/03/2025, 17:52
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia	Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938610 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO ELIANA SOFIA PEREZ QUITIAN	24.00	22,838.35	548,120.40

Total ítems: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764073301568 aprobado en 2024/09/30 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 2e0eb05e6e30726e12e29713e02d3362cdeda5e69cb3bde4321510738c3782b530e3305008901020e0e5f3d105c01

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4937

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	**Teléfono**	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 69 B BIS 44 58	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	31/03/2025, 17:53
Expedición	31/03/2025, 17:53
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO PEREA MOSQUERA JUAN DAVID	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076961365 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4901 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 7cc591e7e760e2e56e5bbcd2c4c4f5037975cb753429d1491c035474ce4f7979a7cb3c0004d2a04e6656033e504c40

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITAC[illegible] INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.2[illegible]-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4938

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.[illegible]24-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:54
Expedición	31/03/2025, 17:54
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938662 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA SEVERA PROGRAMA DE 80 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO MATEO ALEXANDER PULIDO HERNANDEZ	70.00	21,069.07	1,474,834.90

Total ítems: 1

Total Bruto	1,474,834.90
Total a Pagar	1,474,834.90

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesos m/cte con noventa cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,474,834.90

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito), ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónico 18764076561858 aprobado en 20240630 prefijo FE desde el número 4701 al 6500 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 6399 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 7f61b516228377801ea7fd7f1205027114e56f4b165ed50520b62e582afc611bed9d3...225cbe0f48e6304d7a53c9307

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon



FUNDACION DE REHABILITA[illegible] INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.[illegible]-7
CL 88 22-[illegible]
Tel: 2561.[illegible]
Bogotá - Co[illegible]dia
coordinacion.ludus[illegible]mail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4940

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALU[illegible]NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:57
Expedición	31/03/2025, 17:57
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENC[illegible] DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO DAVID JERONIMO QUINTANILLA DIAZ	45.00	22,838.00	1,027,710.00

Total items: 1

Total Bruto	1,027,710.00
Total a Pagar	1,027,710.00

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,710.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076081363 aprobado en 20240130 prefijo FE desde el número 1001 al 5000 vigencia: 12 meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 8b0cc213365dbfe0dbabaf9455f1270f1d0d5c4c2b1e942f4e440a5e48634c99594d2770d53e0b54557eb5af7c3059

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4941

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 17:58
Expedición	31/03/2025, 17:59
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO ALEJANDRO QUITIAN CAMACHO	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Régimen: Autorización Electrónica 18764076501265 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 7ed033e8d72097da515b89e405b2a6305410ac8d1e9b04581905116594cfc52b9f536e74aab777f1150d1af7274515f7d

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REH[illegible]TACION INTEGRAL LUDUS
NIT [illegible].090.289-7
C[illegible] 22-34
Te[illegible]551366
Bogo[illegible] - Colombia
coordinacion[illegible]udus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4942

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.388.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:00
Expedición	31/03/2025, 18:00
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN A LA USUARIA RAMIREZ TORRES ABBY	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valen. Numero Autorización Electrónica 18764076301855 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: c10dcc1f31b42a65b40f15eb1bc9ed82577a65b9046f97360035e117af121fbab3e5637bc90d426d1702805eb1ce72

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE RE[illegible]LITACION INTEGRAL LUDUS
NIT [illegible]0.090.289-7
[illegible]88 22-34
[illegible]: 2561366
Bo[illegible] - Colombia
coordinac[illegible]udus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PE 4943

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:02
Expedición	31/03/2025, 18:02
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RINCON DAZA NICOLAS	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Numero Autorización Electrónica 19764570351566 aprobado en 29240630 prefijo PE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses

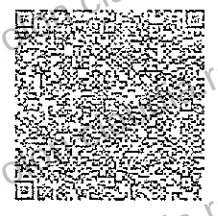
No responsable de IVA - Actividad Económica 8559 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 3f29453db0e3c32efd2a7e050f25a1971f3db37ee5613c8c0d08a0e45024a2c0a4e8a2a719ed3c17fa1ab3487660734

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon



FUNDACION DE REHABILIT... N INTEGRAL LUDUS
NIT 830.0... 0-7
CL 88 ...
Tel: 256 ...
Bogotá - C... ...bia
coordinacion.ludu... ...mail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 4944

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SA... NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfo...	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:03
Expedición	31/03/2025, 18:03
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA. DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN ESTEBAN RIVERA BELTRAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076891868 aprobado en 20240430 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 649a060622f0c0046ccf32bea065f167ce6f03d4e45d5109a8a7d92f5675007edb93b106dfd1d34ba25c99b2025d7

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHAB... CION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.[illegible]6.289-7
CL 8... 32-34
Tel: 2[illegible]366
Bogotá - Colombia
coordinacion.lu...us@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4945

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:04
Expedición	31/03/2025, 18:04
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RODRIGUEZ DE LA HOZ SAMUEL	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764078551865 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 18 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa CUFE: e07904430995bdfeb536caa616d2c63d07ed1f72e1d3ea331fe0300000c0a57e1795a522cc300b9de20d551fcb8d38e3

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITA : INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090. : 7
CL 88 22 :
Tel: 2561. :
Bogotá - Co :
coordinacion.ludus : mail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4946

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAL : NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfo: :	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciud:	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:05
Expedición	31/03/2025, 18:05
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SAMUEL RODRIGUEZ MOYA	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764079351866 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 5900 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5ed3c8f2edc477954239d2e3b0204774e8a5402e62cf50f0027f04b9e3cd33e7563705eb3f217d130330247254630da

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4947

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900,336,524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:07
Expedición	31/03/2025, 18:07
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN DIEGO ROMERO DIAZ	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la (la) letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónico 18764076561866 aprobado en 20240809 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 07535df937f85c20d5f5dc03ede0d2e5531420c05b5d58e7703cb3ee515b77c7ec6b2a135b0428372d5b55926477ce58

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coordinacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4948

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:09
Expedición	31/03/2025, 18:09
Vencimiento	30/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938860 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RUIZ RUBIO ANGEL CAMILO	36.00	22,838.35	822,180.60

Total items: 1

Total Bruto	822,180.60
Total a Pagar	822,180.60

Valor en Letras:
Ochocientos veintidos mil ciento ochenta pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 822,180.60

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las m...ancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764076561836 aprobado en 20210930 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 5997ac0ce5503b3ea813a1338777a2a77ea2750833e3d3670f5714a1e44b238744ebb0f2e2ab3c10e2196ef230d4612a0921d

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon



FUNDACION DE REHABIL[illegible]CIÓN INTEGRAL LUDUS
NIT 830.0[illegible]69-7
CL 85 [illegible]34
Tel: 255[illegible]33
Bogotá - C[illegible]mbia
coordinacion.lud[illegible]gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4949

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:10
Expedición	31/03/2025, 18:10
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO RUIZ VACCA JUAN SEBASTIAN	26,00	22,838.35	593,797.10

Total ítems: 1

Total Bruto	593,797.10
Total a Pagar	593,797.10

Valor en Letras:
Quinientos noventa y tres mil setecientos noventa y siete pesos m/cte con diez cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 593,797.10

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los productos o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Habilita Autorización Electrónica 18764070001856 aprobado en 20240530 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8430, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 61fed0080f0401102f0b87a7d1e0324d4e25465a3df6cad037ed3e5d38b1c0d37a1bed0c22e50e0d0f7e0fb1f198d7b61204

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITAC :TEGRAL LUDUS
NIT 830.090.2
CL 88 22-(
Tel: 25613
Bogotá - Colo
coordinacion.ludus(il.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4950

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALU 01		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:11
Expedición	31/03/2025, 18:11
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALDARRIAGA PER N JERIKO SEBAZTIAN	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total Ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A este factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Número Autorización Electrónica 15764078331966 aprobado en 2024/0830 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: 544007b61143cb2826277e809c34de130f0e63ac2ac7341d6cc94e26d97e7bd6d2045cc60ca362334edc660e402bedaf

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABIL[illegible]ON INTEGRAL LUDUS
NIT 830.[illegible]789-7
CL 88 [illegible]34
Tel: 25[illegible]56
Bogotá - Colombia
ccordinacion.lu[illegible]@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4951

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:14
Expedición	31/03/2025, 18:14
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO SALDARRIAGA PEREA CRISTOPHER DAVID	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los productos o prestación de servicios descritos en este título - Valor. | Numero Autorización Electrónica 1576[illegible]3000[illegible]966 aprobado en 2021[illegible]3993 prefijo FE desde el número 4951 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8230, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: ebdc22376[illegible]a18af6b35bc4041c3104[illegible]e5b5048a751925[illegible]71f41a9a7d05[illegible]d5049959773a19ccb65263fc5beb

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE [illegible] BILITACION INTEGRAL LUDUS
[illegible] 830.090.289-7
[illegible]DL 88 22-34
[illegible]el: 2561366
[illegible]otá - Colombia
coordi[illegible]n.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4952

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIEN[illegible]EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:15
Expedición	31/03/2025, 18:15
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO EMIL DAVID TAPIA CONTRERAS	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total ítems: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril/02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 1375078351933 aprobado en 20240930 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 12 Meses

[illegible]a responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: e54b47cd734a4620b78dfbc0cfd72dcc31714cb3b45aa7202620c4e105ea93162b41c1ca516a2a90e4a1b27f6b055

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITACIC : EGRAL LUDUS
NIT 830.090.28
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colomt
coordinacion.ludus@gr .com

Factura electrónica de venta
No. FE 4953

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD - O 1		
NIT	900.336.134-5	Telefono	(601) 5604400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B 1 IS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:19
Expedición	31/03/2025, 18:19
Vencimiento	30/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO JUAN FELIPE TRIANA MENESES	45.00	22,838.35	1,027,725.75

Total Items: 1

Total Bruto	1,027,725.75
Total a Pagar	1,027,725.75

Valor en Letras:
Un millón veintisiete mil setecientos veinticinco pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 1,027,725.75

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Numero Autorización Electrónica 18764076501855 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4901 al 5000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa
CUFE: 7f4d9d91e6b016e703a1e2803f2e21a6226bc83d2f81088b5872d1e230ca387e43ab9149e92f4053029e82d014ou2a

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION L ...RHABILITACION INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090.289-7
CL 88 22-34
Tel: 2561366
Bogotá - Colombia
coo...nacion.ludus@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4954

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfono	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:20
Expedición	31/03/2025, 18:20
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938960 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO THIAGO JERONIMO URREGO CLAVIJO	24.00	22,838.35	548,120.40

Total ítems: 1

Total Bruto	548,120.40
Total a Pagar	548,120.40

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y ocho mil ciento veinte pesos m/cte con cuarenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 548,120.40

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución Nº 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valen. Numero Autorización Electrónica 18764078001886 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 9609. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Tarifa

CUFE: b725cfc0b1f40c3978f3c3089a45e2054553f4c0149df493d7d0fc97801c375b817157e9222079aee5300625fc5950

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon

FUNDACION DE REHABILITA[illegible] INTEGRAL LUDUS
NIT 830.090[illegible]
CL 88 22[illegible]
Tel: 2561[illegible]
Bogotá - Co[illegible]
coordinacion.ludus[illegible]mail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4955

Señores	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SA[illegible] NO 1		
NIT	900.336.524-5	Teléfo[illegible]	(601) 5804400 - Ext. 000
Dirección	CR 68 B BIS 44 58	Ciuda[illegible]	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/03/2025, 18:23
Expedición	31/03/2025, 18:23
Vencimiento	30/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	938660 REHABILITACION FUNCIONAL DE LA DEFICIENCIA DISCAPACIDAD/DEFINITIVA LEVE PROGRAMA DE 45 SESIONES MES MAS ALIMENTACIÓN AL USUARIO VASQUEZ VALENCIA JUAN SEBASTIAN	25.00	31,179.40	779,485.00

Total ítems: 1

Total Bruto	779,485.00
Total a Pagar	779,485.00

Valor en Letras:
Setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-30 por $ 779,485.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

#$16-01-02-039; 81-7-20309-24;disan.upb-dvr@policia.gov.co#$

LUDUS es una entidad sin Ánimo de Lucro (Resolución N° 215 del 19 de Abril /02 - Secretaria de Salud del Distrito). ES EXENTA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE (Art 63 de la Ley 223/95).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764070001933 aprobado en 20240830 prefijo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 8299, Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.p.p. Tarifa
CUFE: 65a2e5b6fd9930b6c31ea7c71cc5fc3631623741f0e6fd2f4603513170f0c385d4843ce571c77471ea3f4d20135ccc

claudia.rolon claudia.rolon claudia.rolon